



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006192-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a traslado de un microscopio al servicio de oftalmología del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 25 de mayo de 2017 conocimos la decisión de trasladar un microscopio de cirugía en el quirófano de oftalmología del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las causas de este traslado?
2. ¿Cómo afecta la ausencia de este microscopio al servicio de oftalmología del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?
3. ¿Cuántas operaciones y tipo de las mismas se han realizado en este quirófano en el último año?



4. Lista de espera de operaciones de oftalmología en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, y en qué fecha se han realizado las últimas intervenciones.

Valladolid, 26 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez